

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIA MULTIPLE

Popayán, Cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

**ESTOS AUTOS NO SE INGRESA A LOS ESTADOS ELECTRONICOS EN PDF CONFORME AL
ART. 9 DEL DECRETO 806 DEL 04/06/2020**

2020-00536

2021-00589

2021-00590